



Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque
Coordinación General de Protección Civil y Bomberos

Oficio: CGPCB02/0889/2018
Tlaquepaque, Jalisco a 28 de junio del 2018
Asunto: Informe trimestral

**MTRA. MARÍA AGUSTINA RODRÍGUEZ MORÁN.
DIRECTOR GENERAL DE POLITICAS PÚBLICAS
PRESENTE. -**

Minuta
02 JUL. 2018
Churra

Por medio de la presente envío a usted un cordial saludo, ocasión que aprovecho para remitir a usted en respuesta al oficio No. 303/2018 girado por esa Dependencia de fecha 15 de mayo del 2018, el Informe Trimestral conteniendo resultados, avances y progresos de las actividades generales de las áreas que conforman ésta Coordinación General de Protección Civil y Bomberos a mi cargo, en el periodo comprendido del 01 de abril al 28 de junio del 2018 y así mismo informar a usted que con ésta fecha se remite al correo reportetrimestral.tlaquepaque@gmail.com conteniendo los archivos correspondientes.

Adjunto al presente anexos 3 y 4, siendo todo por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque



ATENTAMENTE, 
CMTE. IGNACIO AGUILAR JIMÉNEZ
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBOS DE SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE.

C.c.p. Minuta.
c.c.p. Expediente.

IAJ/VMGG/nyda



Maria Elena Limón

Calle San Mateo Evangelista No. 4174,
Col. Lomas de San Miguel,
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Emergencias 38 38 05 31, 38 38 05 32,
38 37 22 70, 38 38 22 71 y 38 37 22 83

ANEXO 4: Formato para el Reporte Trimestral de Avances en Programas y Proyectos por parte de las Dependencias del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque (avances cualitativos)

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:
Del 1° de abril al 28 de junio del 2018.

COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

NO.	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA EJECUCIÓN EL PROGRAMA Y/O PROYECTO
1	Gestión para la construcción de los centros municipales de prevención y reacción de desastres: 1) Zona Norte. Cabecera Municipal, 2) Zona Sur. Santa Anita, 3) Zona Oriente. San Martín de las Flores y 4) Zona Poniente. Cerro del Tesoro.	1. Se llevó a cabo el seguimiento de la elaboración del Proyecto Ejecutivo. 2. Se llevó a cabo gestión de Recursos Federales. 3. Se trabajó en espera de autorización del Proyecto. 4. se gestionó y se encuentra en seguimiento del Proyecto de la Construcción de los Centros Municipales de Prevención y Reacción de desastres.
2	Gestión para el equipamiento de los centros municipales de prevención y reacción de desastres: 1) Zona Norte. Cabecera Municipal, 2) Zona Sur. Santa Anita, 3) Zona Oriente. San Martín de las Flores y 4) Zona Poniente. Cerro del Tesoro. 5) Zona Centro.	1. Se llevó a cabo el Seguimiento de la elaboración del Proyecto Ejecutivo. 2. Se llevó en seguimiento de los proyectos ejecutivos ingresados para la gestión de Recursos Federales. 3. Se llevó en seguimiento la autorización del Proyecto. 3. Se llevó a cabo en seguimiento de la autorización por el equipamiento con vehículos, mobiliarios, herramientas, equipos y tecnologías, para atender contingencias y desastres.
3	Seguimiento, remodelación y ampliación al Centro Municipal de Prevención y Reacción de Desastres de Zona Centro.	1. Se llevó a cabo la entrega del edificio correspondiente a la Base Central, ubicado en San Mateo Evangelista 4174, en la Colonia Lomas de San Miguel de este Municipio, mismo que tuvo verificativo el día 14 de diciembre del 2017, culminando con la primera etapa. 2. Se instaló en el Centro Municipal de Prevención y Reacción de Desastres el área de Gestión Integral del Riesgo y en seguimiento la gestión para contar con infraestructura para atención a contingencias, prevención y reacción de desastres. 3. En trabajo en la gestión el estatus en el relación a la información de la culminación y entrega del edificio correspondiente a la Base Central con la Coordinación General de Gestión Integral de la ciudad. 3. se llevó a cabo el seguimiento en que actualmente el proyecto ejecutivo de la construcción de la segunda etapa, misma que se encuentra en autorización. 4. se encuentra en seguimiento del proyecto ejecutivo de los cuatro centros municipales de prevención y reacción de desastres se encuentra en previa autorización del gobierno federal para su aplicación.
4	Consejo Municipal de Protección Civil.	1. Se convocó a Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil. 2. Se desarrollo del evento. 3. Se firmó la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil. 4. Se creó y estableció los órganos y mecanismos que promuevan o aseguren la capacitación de la comunidad especialmente a través de la formación del voluntariado de Protección Civil. 5. Fungió como órgano de consulta y promoción de la participación en la planeación y coordinación de las tareas de los sectores público, social y privado en materia de prevención, auxilio y restablecimiento, ante la eventualidad de algún siniestro o desastre dentro de su competencia territorial. 6. Se han llevado a cabo hasta el momento cuatro sesiones del Consejo en el transcurso de la presente administración. 7. Con fecha 24 de mayo del 2018 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil, sesionando con motivo del Temporal de Lluvias 2018 y donde se presentó un plan de contingencias por lluvias e instalación de refugios temporales.

5	Programa Gestión Integral de Riesgo.	Se realizaron acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados para alcanzar un estado de resiliencia entre la ciudadanía, permite identificar los riesgos, la previsión, la mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción. 1. Se llevaron a cabo 1,922 Servicios totales de gestión de riesgos (Múltiples servicios como lo son: Solicitudes recibidas para inspeccionar empresas y establecimientos, Inspecciones realizadas a empresas y establecimientos, Re inspecciones, Asesorías en normatividad de protección civil, Dictámenes de Riesgo, Notificaciones, Orden de inspecciones extraordinarias, Aperchamientos en establecimientos y giros comerciales en general, Puntos de riesgo, viviendas aperchibidas en las zonas de riesgo y personas aperchibidas dando las recomendaciones para tomar las medidas de autoprotección y lograr la resiliencia, Simulacros en diferentes instituciones y Vistos buenos emitidos).
6	Programa de Fortalecimiento a la dependencia.	Con este programa se realizaron las acciones de capacitaciones internas y externas en materia de protección civil y bomberos para los oficiales y ciudadanía, así como gestiones varias para el fortalecimiento de la dependencia, reingeniería y estructura de la dependencia. 1. Se llevaron a cabo 4,753 Capacitaciones externas totales impartidas en Materia de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque. 2. Se realizaron 0 Capacitaciones internas con lo que respecta en la profesionalización y actualización de personal administrativo y operativo de ésta Coordinación, además se realizan todas aquellas gestiones de índole administrativas, recursos humanos, financieras y materiales para cubrir las necesidades operativas, esto con el objetivo de fomentar el desarrollo de la Dependencia. 3. Se gestionaron 73 documentos necesarios para cubrir lo derivado de las funciones de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicas. 4. Se realizaron 9 requisiciones totales de compras y la gestión para la adquisición de diversa maquinaria y equipo muy necesarios para las funciones de ésta Coordinación, logrando la adquisición de 2 bombas autocebantes con remolque con fecha de recepción 21 de mayo del 2018, quedando como unidades Internas 28 y 29, asimismo se adquirió un vehículo pick up Marca Ford modelo 2018, que se registra como la unidad Interna 01, número económico 701, placas JV89641 habiendo sido entregada por la Dirección de Patrimonio Municipal con fecha 14 de mayo del 2018. 5. Se llevó a cabo Coordinación con la Dirección de Egresos a fin de lograr una unificación estadística del consumo de combustible. 6. Se realizaron 25 hojas múltiples, como servicios externos, las cuales se han requerido para cancelación de servicios y 76 reparaciones vehiculares internas por el mantenimiento vehicular de ésta dependencia la cual ha realizado la mayor parte de las reparaciones ya que son en calidad de urgentes.
7	Actualización del Atlas de Riesgos con validación oficial por el CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres). Con fondos federales del FOPREDEN.	1. Se llevó a cabo el seguimiento para solicitar recursos al FOPREDEN para la elaboración del atlas de riesgos. 2. Se solicitó actualizar la información de los mapas de peligros del municipio y Edición del Atlas de Riesgos. (AUN EN PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES).
8	Programa de prevención, atención, respuesta y de reacción inmediata para la ciudadanía en casos de emergencias.	Este programa atendió las necesidades que demanda la ciudadanía en caso de verse involucrados en incidentes o accidentes como incendios en general, materiales peligrosos, rescate vertical, estructuras colapsadas, espacios confinados, rescate urbano, extracción vehicular, búsqueda y rescate acuático, atención y estabilización pre-hospitalaria, gestión integral del riesgo, operativos de seguridad y prevención de accidentes en eventos especiales y cualquier otro incidentes que se presente. Implementación de operativos de seguridad y de prevención de accidentes en eventos especiales y cualquier otro incidentes o eventos masivos tales como presentación de artistas o novilladas y demás eventos sociales que se presenten durante el periodo en cita). 1. Se llevaron a cabo 1010 total de servicios totales por servicios proporcionados.

9	Asignación de partida de gastos extraordinarios.	1. Se trabajó en la gestión para la autorización de la proyección del presupuesto para el ejercicio de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos donde se solicita añadir una partida de gastos extraordinarios. 2. Se trabajó para gestionar que se incorporen actividades y servicios de implementación operativos de prevención de incendios y accidentes. (Eventos Masivos tales como presentación de artistas en plaza de toros, explanada de Santa María Tequepepan, Novilladas en el Centenario y demás eventos sociales que se presentan durante el periodo) y programados (Fiestas Patrias, Tradicional Judea de San Martín de las Flores, Operativo Especial Semana Santa y Pascua, Fiesta Tradicional de la Santa Cruz, Tradicional festejo del día de las Madres, Operativo Especial del Temporal de Lluvias, Fiestas de Junio, Operativo Fiestas Patrias, Fiestas de Cristo Rey "Santuario de los Mártires", Cabalgata de la fe, Tradicional Día de Muertos y Operativo invernal. (EN PROCESO DE AUTORIZACION).
10	Agenda legislativa en materia de Protección Civil y Bomberos.	1. Se llevó a cabo el seguimiento de la propuesta para la modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 remitido con fecha 23 de mayo con el oficio No. CGPCB02/0689/2018 (esto para aplicar correctamente los cobros por prestar los servicios de esta dependencia a personas físicas o jurídicas, en toda materia de Protección Civil). 2. Se llevaron a cabo labores propias del seguimiento de la presentación de la iniciativa conforme a la ley de protección civil para la elaboración del anteproyecto a la modificación y actualización del reglamento de protección civil para el municipio de Tlaquepaque de la elaboración del anteproyecto a la modificación y actualización del reglamento interno de protección civil y bomberos y a la elaboración del proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 de esta Dependencia, entregando en tiempo y forma las propuestas con fecha 29 de mayo mediante oficio No. CGPCB02/0721/2018 3. En fecha 31 de mayo por medio del oficio CGPCB02/0730/2018 se remitió la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos a Desarrollo Organizacional y se llevo a cabo la capacitación del enlace de la Lic. Nerea Yolanda Dueñas Arreola para llevar a cabo los mapeos de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en esta Coordinación General de Protección Civil y Bomberos ante la creación del Sistema Municipal anticorrupción.

ANEXO 3: Formato para el Reporte Trimestral de Avances en Programas y Proyectos por parte de las Dependencias del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque (avances cuantitativos)

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

Del 1° de abril al 28 de junio del 2018.

DENOMINACIÓN	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR				UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META		CUMPLIMIENTO DE LA META		AVANCE DE PROCESOS	
		Programa	Proyecto	Actividad	Producto		Absoluto (A)	Relativo (B)	Programado (C)	Realizado (D)	Valor de la Meta = (B/A)	Cumplimiento de la Meta = (D/C)
1 Gestión para la construcción de los centros municipales de prevención y reacción de desastres: 1) Zona Norte. Cabecera Municipal, 2) Zona Sur. Santa Anita, 3) Zona Oriente. San Martín de las Flores y 4) Zona Poniente. Cerro del Tesoro.	Gestión y Estratégico	X	X	X	X	Proceso	4	1				
2 Gestión para el equipamiento de los centros municipales de prevención y reacción de desastres: 1) Zona Norte. Cabecera Municipal, 2) Zona Sur. Santa Anita, 3) Zona Oriente. San Martín de las Flores y 4) Zona Poniente. Cerro del Tesoro. 5) Zona Centro.	Gestión y Estratégico	X	X	X	X	Proceso	5	10%				
3 Seguimiento, remodelación y ampliación al Centro Municipal de Prevención y Reacción de Desastres de Zona Centro.	Gestión y Estratégico	X	X	X	X	Proceso	1	95%				
4 Consejo Municipal de Protección Civil.	Gestión		X		X	Proceso	1	1				
5 Programa Gestión Integral de Riesgo.	Gestión		X			Servicios	4339	1922				
6 Programa de Fortalecimiento a la dependencia.	Gestión y Estratégico		X			Proceso y servicios.	15	5%				
7 Actualización del Atlas de Riesgos con validación oficial por el CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres). Con fondos federales del FOPREDEEN.	Gestión y Estratégico		X			Proceso	1	0				
8 Programa de prevención, atención, respuesta y de reacción inmediata para la ciudadanía en casos de emergencias.	Gestión y Estratégico	X	X		X	Servicios	3994	1010				

9	Asignación de partida de gastos extraordinarios.	Gestion y Estrategico		X			Proceso	1	0					
10	Agenda legislativa en materia de Protección Civil y Bomberos.	Gestion y Estrategico	X	X	X		Proceso	1	0					
11	Programa Integral Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (PIMPAEVM-TLQ).	Gestion y Estrategico	X	X	X		Proceso	1	0					
12	Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (PROIGUALDAD-TLQ).	Gestion y Estrategico	X	X	X		Proceso	1	0					

MEMO 0709.



Gobierno de TLAQUEPAQUE

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS
OFICIO No. 303/2018

COMANDANTE IGNACIO AGUILAR JIMÉNEZ
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

PRESENTE

En cumplimiento al artículo 249, Fracciones IX, X, XIV, XVII, XX XVII y 250 fracción IV del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en el marco del Plan de Mejoras 2017-2018, tenemos a bien hacerle llegar la Retroalimentación del primer Reporte Trimestral enero-marzo 2018 (anexos 3 y 4) que tuvo a bien hacer llegar a ésta dirección el pasado mes de marzo.

Le recordamos que el objetivo de la Retroalimentación es mejorar el contenido y la forma de comunicar los avances de sus Programas, Proyectos, Servicios o Campañas 2017-2018. El documento de retroalimentación consta de una serie de enunciados que van desde observaciones, recomendaciones y recordatorios, todo conforme a los criterios de evaluación que a final de año será aplicada a su área.

Corresponde señalar que las observaciones **deberán ser consideradas y aplicadas en el siguiente Reporte Trimestral**; mismo que deberá ser enviado la última semana del mes de junio, al correo reportetrimestral.tlaquepaque@gmail.com Teniendo como fecha límite el viernes 29 de junio de 2018.

Se les recuerda que su información es la base para la preparación y construcción del informe anual de resultados 2018.

Se anexa: 1) Formato de Retroalimentación con observaciones conforme a cada criterio.

De igual manera, este formato le será remitido vía electrónica al correo electrónico que Usted utilizó para enviar su primer reporte trimestral y adicionalmente integraremos observaciones específicas en el formato 3 y 4 que ustedes elaboraron.

Sin otro en particular, me despido de Usted, no sin antes ponerme a sus órdenes para responder a cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 15 de mayo de 2018

[Handwritten signature]



LIC. MARÍA ISELA VAZQUEZ ESPINOSA
Dirección de Seguimiento y Evaluación de
TLAQUEPAQUE
POLÍTICAS
PÚBLICAS

Gobierno de TLAQUEPAQUE

0807

[Handwritten: 09.38.428]
21 MAYO 2018
[Handwritten: Cuatrecasas]
[Handwritten: BA]

- c.c.p Lic. Pedro Vicente Viveros Reyes.- Jefe de Gabinete
- c.c.p. Maestro Antonio Fernando Chávez Delgadillo.- Secretario del Ayuntamiento.
- c.c.p Mtra. María Agustina Rodríguez Moran - Dir. General del POLÍTICAS PÚBLICAS.
- c.c.p. Lic. Pablo López Villegas.- Dirección Planeación y Programación
- c.c.p. Lic. Adriana Zúñiga Guerrero.- Secretaria Particular de la Presidenta
- c.c.p. Archivo



H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque